

# EL ECO DE CARTAGENA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells y Garcia, Mayor 24. Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

## SEGUNDA ÉPOCA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30.

Viernes 5 de Abril.

El Eco de Cartagena

### SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DEL GENERAL LOBO.

Hoy hace dos años que en una casa de salud de la populosa capital de Francia, estinguíose la vida de un hombre ilustre; la última llamarada de uno de esos géneos nacidos para dejar su nombre a la época en que viven; honra del suelo que le vio nacer y orgullo legítimo del cuerpo a que pertenecía. Ese hombre ilustrado: ese géneo que brilló entre nosotros tras noche luctuosa, era el Contraalmirante de la Armada, Capitan general que fué de este Departamento D. Miguel Lobo y Malagamba, en quien la Marina recuerda el valor hereditario de los Churrucas, Gravinas y Cisneros, tan heroicamente reproducido ante las baterías del Callao; la Nación, la salvación de su poder flotante, fraccionado por el encono de políticas pasiones; conquistándose en ello un lauro infinitamente más glorioso que la corona del vencimiento; y Cartagena, ¡ah! Cartagena recuerda más; recuerda que a la influencia reparadora, a la actividad febril que se apoderó de sus hijos después del más horroroso de los bombardeos de los tiempos modernos, para remover ruinas, todavía calientes, y levantar nuevo pueblo, uniéndose como en alianza fraternal la actividad, no menos decidida del General Lobo, elección la más acertada que cupo en la mente del Gobierno para el mando de este importante Departamento en la época a que nos referimos; y a su celo, siempre infatigable, y a su génio organizador, débese la restauración del mejor de nuestros establecimientos marítimos; de suerte que a la vuelta de algunos meses, Cartagena volvió a ser Cartagena, y su Arsenal, Arsenal.

Recuerda gratamente también su constante afán para sostener un pie de maestría que recordaba los

buenos tiempos de Carlos III; el generoso empeño con que supo mantener siempre fija la atención del gobierno al bien de este Departamento, hasta el punto de que mientras los demás sufrían las consecuencias de las penurias del Erario, agobiado por las exigencias de una guerra fratricida, las clases todas de la Armada aquí destinadas, lo mismo que los operarios del Arsenal, apenas si experimentaron interrupción en el percibo de sus haberes; y lo que más honor hace todavía a sus sentimientos: la generosa solicitud desplegada en favor de los extraviados un día por la pasión política, ó por la fuerza de la necesidad, hasta obtener del Gobierno palabras de perdón y olvido, que fueron como la llave para abrirles de nuevo las puertas de ese mismo Arsenal, conquistándose así con ello las populares simpatías, además de las muchas afecciones que se había ganado ya entre esos mismos seres en la práctica de la caridad.

Por eso Cartagena sintió su muerte y sus hijos todos, sin distinción de clases ni condiciones, acudieron a honrar sus funerales formando en el cortejo fúnebre, al par de los cuerpos de la Armada.

Por eso evoca su memoria en este día; memoria que vivirá entre nosotros cuanto vivan esos testimonios de su actividad, a cuyo frente y en cifras elocuentes que sintetizan la época de su mando, vemos como simbolizados el epílogo de una vida laboriosa, los últimos destellos de su génio.

La vieja Cartagena, siempre hidalga, siempre noble y agradecida siempre a todo el que se ha significado de alguna manera en el fomento de sus intereses ó de su prosperidad, no olvidará nunca al General Lobo que tanto se afanó en uno y otro sentido, y de quien tanto esperaba todavía cuando la muerte vino a segar en flor sus más bellas esperanzas; siempre tendrá para él un recuerdo y una plegaria: una plegaria para el cielo; y un recuerdo que diga al mundo el sentimiento

de sus hijos por pérdida tan irreparable como llorada.

MANUEL GONZALEZ.

### ERRORES ARANCELARIOS.

Los aranceles de Aduanas vigentes están demostrando constantemente en la práctica la ligereza con que se hicieron y la falta de equidad que ha presidido a su redacción. Frecuente y continua es la queja del comerciante de buena fé a quien por un sistema de protección mal entendida, se le cierran todos los pasos de poder contribuir a las cargas del Estado, pues mientras por un lado se le abruma con impuestos y contribuciones cada día más crecidas, por otro se le imposibilita de proporcionarse con un honrado trabajo, los medios con que ha de satisfacerles.

No es hoy nuestro ánimo entrar en el exámen minucioso de los aranceles, que tan sobrada materia ofrecen al escabelo de un juicio imparcial. Faltos de tiempo para un trabajo tan prolijo y extenso, nos limitaremos a señalar una de las faltas de más bulto que aparecen a primera vista y que no podemos atribuir sino a un error material, sobre el que llamamos la atención de la Junta de valoraciones.

Ignoramosen que ha podido fundarse ésta para llevar el tocino a la partida 222 que espresa manteca de cerdo y paga los 100 kilogramos 24 pesetas de derecho y 6 de impuesto extraordinario; mientras que los jamones que adeudan por la partida 220 solo pagan los 100 kilogramos, pesetas 5,70 por derecho y 0,95 de impuesto extraordinario.

A primera vista resalta la enorme diferencia que hay entre una y otra partida, siendo lo más raro el que resulte tan enormemente perjudicado el artículo de menos valor y de mayor consumo; diferencia, que se hace más sensible, teniendo en cuenta que mientras el jamon es un alimento destinado solo a la mesa del rico, el tocino forma la base de la alimentación ordinaria de las clases menos acomodadas, a quienes parece lógico

debe favorecerse en primer término.

Por otra parte; puesto que el jamon se ha llevado por analogía a la partida 220 del Arancel, que figura bajo la nomenclatura de *carnes de las demás clases*, nada más racional que comprender también en ella al tocino, pues la razón que halla motivado aquel caso, debe ser igualmente de peso para este, ya que entre estos dos artículos hay más apropiada analogía entre sí y respecto a las carnes que no entre el tocino y la manteca.

Seguros estamos de que si la Junta de valoraciones fija su atención en el particular, se apresurará a remediar el error cometido, procediendo con la equidad y lógica que debe esperarse de una corporación tan ilustrada, y que el gobierno por su parte habrá de contribuir también a ello, facilitando por este medio las transacciones en un artículo de tan general comercio que, debidamente clasificado, puede reportar como anteriormente, rendimientos no despreciables al erario público.

### LAS SIETE PALABRAS QUE DIO CRISTO EN LA CRUZ.

#### Quinta Palabra.

Tengo sed.

El sol está pálido y sin fuego.

Su amarilla luz va a caer lánguida y sin reflejo sobre mil flores marchitas, que no se enorgullecen al recibir su aliento.

Una multitud soez y silenciosa pulula, vaga, se confunde y se apiña al pie del Gólgota.

Allí no late un corazón.

No hay madres que escuchen el llanto de sus hijos.

No hay ojos que se abran, para mirar al cielo.

Jerusalén, la hija del desierto, la ciudad escogida, la santa, es un cuerpo sin alma.

Sus hijos se han vuelto verdugos y celebran un festín.

Un espíritu se ciernen en los aires. Es la Desolación con la tea incendiaria, que ha de abrasar la ciudad querida de Dios.

Y es la hora, del rojío y el rojío no baja, a refrescar las plantas.